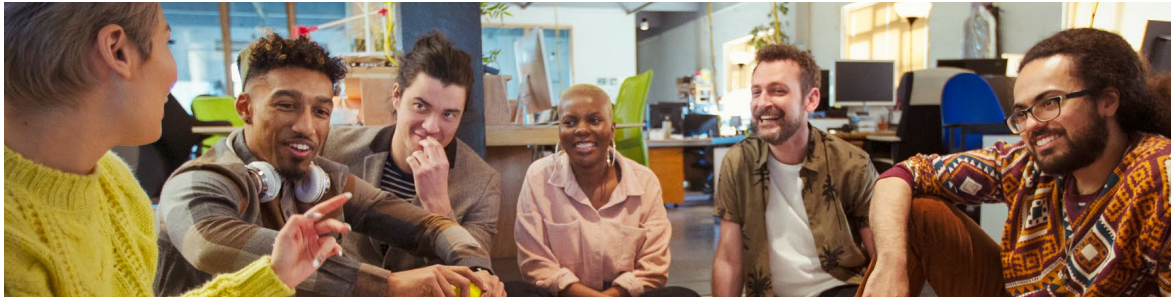


INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha	Oficina radicación	Número de cotización	Documento
BOGOTA D.C., 2024-09-16	2618 - PROMOTORA SOADSEG	03016487240916001403	COTIZACIÓN POLIZA NUEVA

Vigencia del seguro		Días de vigencia del seguro
Desde las 24:00 horas del 2024-09-17	Hasta las 24:00 horas del 2024-09-21	4

Moneda
COP

ASESOR

Nombre	Código
ACT SEGUROS LTDA	12392

TOMADOR

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Tomador principal	Calidad Tomador	Dirección de correspondencia
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS	NIT	9003873831	✓	En nombre propio	cl 30 sur # 25 - 88

Actividad económica del tomador principal
ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO



RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

Actividad económica del riesgo: ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO | Valor asegurado: $260.000.000

Fecha de retroactividad: 17/09/2024

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Responsabilidad civil contratistas y subcontratistas	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad civil cruzada	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Daños causados con vehículos a su servicio	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad del empleador	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV
Gastos médicos	2%	4%	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV
Predios y operaciones	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Productos inseguros - defectuosos	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

CONDICIONES PARTÍCULARES

Cláusulas

Clausula de liderato

El presente seguro lo otorga SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y lo suscribe(n) también la(s) Compañía(s) Coaseguradora(s), de acuerdo con la distribución de riesgo y de prima que se indica a continuación: Por pacto expreso, las obligaciones de las Compañías para con el Asegurado no son solidarias. La administración y atención de la póliza corresponde a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, la cual recibirá del Asegurado la prima total para distribuirla entre las Compañías Coaseguradoras en las proporciones indicadas anteriormente. En los siniestros SEGUROS

GENERALES SURAMERICANA S.A pagará únicamente la participación porcentual señalada anteriormente y además, una vez recibida la participación correspondiente de las otras Compañías, la entregará al Asegurado sin que en ningún momento se haga responsable de un porcentaje mayor al de su participación. Igualmente, las Compañías Coaseguradoras manifiestan que conocen y aceptan tanto las Condiciones Generales como las Particulares de la póliza y los demás anexos suscritos por la SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

Definicion de accidente

Evento súbito e imprevisto que genera daños, lesiones o consecuencias negativas sobre las personas, bienes o cosas.

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles.

Único valor asegurado

Los valores especificados como límites y/o sublímites, se entenderán incluidos dentro del valor asegurado pactado.

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Textos y aclaraciones

LA PRESENTE PÓLIZA CUMPLE CON TODAS LAS CONDICIONES PARTICULARES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 599 ARTÍCULO 26 DE LA RESOLUCIÓN 569 DE 2014 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO, PARA HECHO EN BOGOTÁ SEMANA POR LA PAZ EN LA PLAZA DE BOLIVAR.
NOTA ACLARATORIA: SE INDICA QUE ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 26 DE LA RESOLUCIÓN 569 DE 2014. EN CONSECUENCIA, TODAS LAS CLÁUSULAS Y EXCLUSIONES QUE VAYAN EN CONTRAVÍA DE LA NORMA ENUNCIADA, SE CONSIDERAN INEFICACES O SE ENTENDERÁN POR NO ESCRITAS.
FECHA DEL EVENTO: 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE MONTAJE: 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DESMONTAJE: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AFORO:500 PERSONAS

OBJETO DEL SEGURO:
AMPARAR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL ASEGURADO POR LESIONES O MUERTE A PERSONAS O DAÑOS A BIENES EN HECHO EN BOGOTÁ SEMANA POR LA PAZ EN LA PLAZA DE BOLIVAR.SE DEFINE COMO TERCERO AFECTADO A CUALQUIER PERSONA QUE ASISTA AL ESPACIO AQUÍ AUTORIZADO.
LA PRESENTE PÓLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE $260.000.000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
EXPEDIDA EN MODALIDAD DE OCURRENCIA.

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS ADICIONALES
UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA S.A.S
NIT: 900.387.383 - 1
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
899.999.061-9
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICÓ
899.999.061 -9
SECRETRIA DISTRITAL DE GOBIERNO
899.999.061 -9
Y/O TERCEROS AFECTADOS

COBERTURAS PRINCIPALES:
- PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
- RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
- AMPARO PATRONAL (RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR)
- RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA
- GASTOS MÉDICOS (SUBLIMITE POR PERSONA $4,640,000 SIN DEDUCIBLES)
- VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS (DAÑOS CAUSADOS CON VEHÍCULOS A SU SERVICIO)
- RESPONSABILIDAD CIVIL PRODUCTOS (PRODUCTOS INSEGUROS, DEFECTUOSOS)
- VALLAS Y AVISOS (DENTRO DE LAS COBERTURAS PRINCIPALES)

VALOR A PAGAR RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS

Tasa	Valor asegurado	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
438%o	$260.000.000	$1.248.000	$237.120	$1.485.120
			Valor total a pagar más IVA	**$1.485.120**

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VALOR A PAGAR DEL SEGURO

Solución	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS	$1.248.000	$237.120	$1.485.120
VALOR TOTAL	**$1.248.000**	**$237.120**	**$1.485.120**



ASESORES

Código	Nombre del asesor principal	Lider
12392	ACT SEGUROS LTDA	✓

CONDICIONES GENERALES

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Solución	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS	2017-03-06	13-18	P	013	F-01-13-066

CONDICIONES DE COTIZACIÓN

La presente cotización no constituye aceptación del riesgo por parte de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Para ello, la Compañía deberá manifestarse en tal sentido de manera expresa y en documento escrito. Esta cotización tiene una vigencia de 45 días calendario posteriores a su elaboración y está sujeta a la ratificación de la oferta por parte de la Compañía al momento de la expedición de la póliza. Los términos de esta cotización están sujetos a las condiciones generales y particulares del seguro que se cotiza, así como a la legislación vigente al momento de su realización. Al momento de expedición de la póliza, las condiciones de esta oferta pueden variar. En caso de requerir información adicional, comuníquese a nuestra Línea de atención #888 o visítenos en www.segurossura.com.

DEFINICIONES

SMMLV
Salario mínimo mensual legal vigente.

SMDLV
Salario mínimo diario legal vigente.

SUBLÍMITE
Todos los valores establecidos como sublimites en cualquiera de las coberturas de esta póliza se entienden incluidosdentro de la suma asegurada o límite máximo de responsabilidad asegurado, y por lo tanto no adicionan valor asegurado.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas deseguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009965 de 2010. "Responsablede impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención"

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA